



## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Dejarán para 2024 jornada de 40 horas

**EL DICTAMEN DE LA REFORMA para reducir la jornada laboral se volverá a construir en comisiones, por lo que se descarta que prospere este año**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Aun cuando los foros de consulta realizados en la Cámara de Diputados en torno a la iniciativa de reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral permitirán elaborar un dictamen en el que ese cambio se haría de manera gradual y previendo las diversas condiciones de las pequeñas empresas, se descarta que el proceso legislativo pueda concluirse en lo que resta del año.

En conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Jorge Romero Herrera (PAN), informó que, una vez que el pasado lunes concluyeron los encuentros que la Jucopo convocó en el marco del Parlamento Abierto para conocer opiniones de actores involucrados y especialista en torno a la propuesta, se formulará una nueva propuesta de dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales.



Foto: Cuartoscuro

Jorge Romero Herrera, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, indicó que se formulará una nueva propuesta.



Tenemos que cuidar muchísimo a lo que se llaman las mipymes, a las que un trabajador más o uno menos les hace muchísima diferencia.”

**JORGE ROMERO**  
PRESIDENTE DE LA JUCOPO  
DE SAN LÁZARO

La reducción de la jornada laboral implica la actualización del artículo 123 de la Constitución.

Romero Herrera aseguró que se cuenta con elementos para formular y sacar adelante una iniciativa de reforma que concilie las

diversas situaciones a tomar en cuenta.

“Tenemos que cuidar muchísimo a lo que se llaman las mipymes, es decir a las micro, a las pequeñas y a las medianas empresas, a las que un trabajador más o uno menos les hace muchísima diferencia”, comentó el presidente de la Jucopo.

Dado que se trata de un cambio a la Constitución, el legislador descartó que el mes que le resta al actual periodo ordinario de sesiones —a concluir el próximo 15 de diciembre— permita terminar las fases que una reforma de esa naturaleza requiere, toda vez que, además de ser revisada por los senadores, tendría que

ratificarse posteriormente en al menos 17 congresos estatales.

La diputada Susana Prieto, promotora de la iniciativa, había manifestado su confianza en que la reforma se aprobara este mismo periodo ordinario, dado que México es uno de los países en donde más horas se dedican al trabajo.

“Alrededor del mundo somos quienes más trabajamos. Se quejan de productividad, pero los trabajadores tienen jornadas extenuantes. Yo sí quiero decirles que en el Senado hay varias propuestas similares”, indicó, previo a la realización del Parlamento Abierto.

— Con información de Ximena Mejía